



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 MAY 2010	
Recibido.....	830.....Hs.
Exp. N°.....	23816.....F.P. P.P.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, asigne recursos materiales y humanos que permitan el mejoramiento de las funciones del Centro Asistencial de Primeros Auxilios de la localidad de Lazzarino, Departamento General López.

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Alumnos de la E.E.M. N° 555 de la localidad de Lazzarino participaron del programa Diputados por un Día siendo ésta una de sus inquietudes.

Fundamentando el proyecto sostenían: "todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. Sin lugar a dudas, la vida es el bien más preciado de todo ser humano, y por ello no sorprende que el derecho a existir sea el primero y más básico de todos los derechos humanos reconocidos. El derecho a la salud se encuentra garantizado en diversos tratados internacionales, muchos de ellos con jerarquía constitucional y es a su vez un derecho reconocido dentro de la legislación santafesina.

La localidad de Lazzarino es pequeña y su comunidad está compuesta por unos 500 vecinos. Estas personas se hallan provistas de un servicio de atención médica precario.

Es indispensable contar con una sala de emergencias médicas, atendida por profesionales de la salud, durante gran parte del día que estén dispuestos a brindar de forma inmediata a toda persona enferma o accidentada, la prestación de las curaciones básicas y el suministro gratuito de medicamentos que el facultativo médico considere necesarios, para lo cual se debería incrementar la atención médica al turno tarde, con personal médico rentado.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial